

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **29/10/2022** con el N°: **MU030T0001502**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **cumana@udec.cl**

La fecha de entrega de la respuesta es el **30/11/2022** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Casablanca** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.



En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0001502** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	cumana@udec.cl
Correo electrónico notificaciones	cumana@udec.cl
Solicitud	Considerando la entrada en vigor de la Ley 21.180 sobre transformación digital del estado, su reglamento y modificaciones establecidas en la Ley 21.464, se solicita lo que sigue: Respecto a quién ejerce funciones como coordinador del Proceso de Transformación Digital durante el año 2022, ya sea como Encargado o compartiéndolas con otras funciones, se requiere la siguiente información: a) Nombre del o la funcionario/a b) Nombre del cargo que ejerce c) Fecha de ingreso a la municipalidad d) Fecha en que asume las funciones en materia de implementación del proceso de Transformación Digital. e) relación jurídica del funcionario (Planta, contrata u honorario) f) Estamento al que pertenece (si corresponde). g) Sobre la formación académica sea esta técnico o profesional (si corresponde): denominación del título, institución que lo otorgó, año de titulación. h) Unidad o dirección a la que pertenece. g) Capacitaciones que ha realizado entre el 01/01/2019 al 31/07/2022 el o la funcionario/a en materia de TD. Señalar lo siguiente: 1. Denominación de la capacitación

	2. Modalidad presencial, be-learnig, e-learning. 3. Número de horas 4. Institución capacitadora 5. Tipo de financiamiento de la capacitación, indicando si corresponde a presupuesto de la municipalidad u otra institución pública o recursos propios del o la funcionaria.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	carlos
Primer Apellido	umaña
Segundo Apellido	mardones

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	CHILE
Región	Región del Biobío
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	SANTA JUANA